Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 103/16 de fecha 15 de diciembre de 2016 - Cuarta Parte

RESOLUCIÓN C.A. Nº 103-072/16

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - SBE Nº 38/16 "MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE BANCOS DE CONDENSADORES DE LOS DIFERENTES EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE SALUD DEL IPS".

VISTA: La Nota Interna GAL/DOP/Nº 980/16, de fecha 15 de diciembre de 2016, de la Dirección Operativa de Contrataciones, refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, recepcionada en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 15 de diciembre de 2016, por la que eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe Final de la Comisión Evaluadora de Ofertas de la Licitación por Concurso de Ofertas - SBE Nº 38/16 "MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE BANCOS DE CONDENSADORES DE LOS DIFERENTES EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE SALUD DEL IPS", y

CONSIDERANDO: Que, por Nota Interna identificada como Expediente NOT-0193-2016-000024, de fecha 28 de marzo de 2016, la Dirección de Infraestructura, solicitó a la Dirección Operativa de Contrataciones, el inicio de los trámites del llamado para "MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE BANCOS DE CONDENSADORES DE LOS DIFERENTES EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE SALUD DEL IPS";

Que, por Memorando DOC/DTC/Nº 1302/16 de fecha de 22 de setiembre de 2016, el Departamento Técnico de Contrataciones, informó que se procedió a la reprogramación en el Programa Anual de Contrataciones 2016, del llamado para "MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE BANCOS DE CONDENSADORES DE LOS DIFERENTES EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE SALUD DEL IPS", bajo la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas, Subasta a la Baja Electrónica, con ID Nº 310402;

Que, por Memorando DCP/DPR/PR2 Nº 8357/16, de fecha 22 de setiembre de 2016, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el referido llamado afecta al Objeto de Gasto 590 "Otros Gastos de Inversión y Reparaciones Mayores" del Programa 1 "Administración General" y cuenta con disponibilidad presupuestaria para el presente Ejercicio por un monto de G. 30.000.000.- (Guaraníes treinta millones), conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 1705/16, de fecha 22 de setiembre de 2016. Cabe mencionar que la presente contratación es

FDO: ABG. BENIGNO LOPEZ BENITEZ. PRESIDENTE
DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ/ ABG. CARLOS MOREL MARTINEZ. SR.JUAN CRISOSTOMO TORALES.
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

16 DIC 2016

RESOLUCIÓN C.A. Nº 103-072/16

de carácter Plurianual por un monto total a contratar de G. 150.000.000.- (Guaraníes ciento cincuenta millones), y afectará al Ejercicio Fiscal 2017, cuyo pago estará sujeto a la disponibilidad presupuestaria correspondiente;

Que, por Resolución C.A. Nº 095-005/16, de fecha 10 de noviembre de 2016, se autorizó el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas - SBE Nº 38/16 "MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE BANCOS DE CONDENSADORES DE LOS DIFERENTES EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE SALUD DEL IPS"; se aprobó el Pliego de Bases; se dispuso que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03, y su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) y se dispuso que se proceda a la invitación de potenciales oferentes conforme lo establece la Ley Nº 2051/03 "De contrataciones públicas" en su Art. 32°, que regula la Licitación por Concurso de Ofertas";

Que, por Nota G.A.L.D.O.P. Nº 1120/16, de fecha 10 de noviembre de 2016, la Dirección Operativa de Contrataciones, puso a conocimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el inicio del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas - SBE Nº 38/16 "MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE BANCOS DE CONDENSADORES DE LOS DIFERENTES EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE SALUD DEL IPS";

Que, según Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID Nº 310402, siendo las 14:23 horas del día 06 de diciembre de 2016, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. EE.UU. N° 961 casi Tte. Fariña, en la dirección web individualizada como "www.dncp.gov.py", de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 1107/14 y en la Resolución N° 1408/14, finalizó la Subasta a la Baja Electrónica con ID Nº 310402, de la Licitación por Concurso de Ofertas - SBE Nº 38/16 "MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE BANCOS DE CONDENSADORES DE LOS DIFERENTES EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE SALUD DEL IPS";

Que, por Resolución C.A. N° 102-023/16, de fecha 06 de diciembre de 2016, se informó a los miembros de la Comisión Evaluadora, que se designan comisiones especiales para la evaluación de las ofertas presentadas en los procesos licitatorios convocados por el Instituto de Previsión Social, a los siguientes funcionarios: Abg. Leticia Cristaldo, en representación de la

FDO: ABG. BENIGNO LOPEZ BENITEZ. PRESIDENTE
DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ/ ABG. CARLOS MOREL MARTINEZ. SR.JUAN CRISOSTOMO TORALES.
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

SECRETARIA GENERAL - Instigar

RESOLUCIÓN C.A. Nº 103-072/16

Dirección Operativa de Contrataciones, Abg. Carlos Corvalán Chaparro, en representación de la Dirección Jurídica, Ing. Edgar Segovia en representación de la Dirección de Servicios Administrativos;

Que, según Acta Nº 123/16, de fecha 07 de diciembre de 2016, se procedió a la apertura del único sobre - oferta recepcionado, correspondientes a la siguiente firma: SETI S.A. – SOLUCIONES ENERGÉTICAS TECNOLOGÍA INNOVACIÓN S.A.;

Que, la Comisión Evaluadora de Ofertas, elevó a la Dirección Operativa de Contrataciones, y por su intermedio al Consejo de Administración, su Informe Final de Evaluación de Ofertas, en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas - SBE Nº 38/16 "MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE BANCOS DE CONDENSADORES DE LOS DIFERENTES EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE SALUD DEL IPS", sugiriendo adjudicar a la firma SETI S.A., por cumplir los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme a lo establecido por la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", sus modificaciones y reglamentaciones, y al análisis de los precios que se han realizado teniendo en cuenta lo establecido en las Resoluciones DNCP N° 956/16 y N° 1173/16;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas - SBE Nº 38/16 "MANTENIMIENTOS CORRECTIVO DE BANCOS DE CONDENSADORES DE LOS DIFERENTES EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE SALUD DEL IPS", conforme al siguiente detalle:

FDO: ABG. BENIGNO LOPEZ BENITEZ. PRESIDENTE
DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ/ ABG. CARLOS MOREL MARTINEZ. SR.JUAN CRISOSTOMO TORALES.
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración

SECRETARIA GENERAL - mastigal

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 103/16 de fecha 15 de diciembre de 2016 - Cuarta Parte

RESOLUCIÓN C.A. Nº 103-072/16

SETI S.A.

ÍTEM	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO C/IVA	PRECIO TOTAL C/IVA
1	81141804-026	Mantenimiento correctivo de banco de condensador del Edificio Caja Central	UNIDAD	EVENTO	1	10.350.000	10.350.000
2	81141804-026	Mantenimiento correctivo de banco de condensador del Edificio Anexo	UNIDAD	EVENTO	1	8.550.000	8.550.000
3	81141804-026	Mantenimiento correctivo de banco de condensador del Edificio AOP	UNIDAD	EVENTO	1	8.100.000	8.100.000
4	81141804-026	Mantenimiento correctivo de banco de condensador del Hospital Geriátrico	UNIDAD	EVENTO	1	3.519.000	3.519.000
5	81141804-026	Mantenimiento correctivo de banco de condensador del Clínica Nanawa	UNIDAD	EVENTO	1	5.278.500	5.278.500
6	81141804-026	Mantenimiento correctivo de banco de condensador del Clínica Zevallos Cue	UNIDAD	EVENTO	1	5.278.500	5.278.500
7	81141804-026	Mantenimiento correctivo de banco de condensador del Clínica 12 de Junio	UNIDAD	EVENTO	1	4.398.750	4.398.750
8	81141804-026	Mantenimiento correctivo de banco de condensador del Parque Sanitario	UNIDAD	EVENTO	1	7.038.000	7.038.000
9	81141804-026	Mantenimiento correctivo de banco de condensador del Laboratorio de Producción	UNIDAD	EVENTO	1	1.759.500	1.759.500
10	81141804-026	Mantenimiento correctivo de banco de condensador del Hospital de Luque	UNIDAD	EVENTO	1	16.200.000	16.200.000
11	81141804-026	Mantenimiento correctivo de banco de condensador del Clínica Boquerón	UNIDAD	EVENTO	1	11.700.000	11.700.000
12	81141804-026	Mantenimiento correctivo de banco de condensador del Hospital Regional Encarnación	UNIDAD	EVENTO	1	5.850.000	5.850.000
13	81141804-026	Mantenimiento correctivo de banco de condensador del Unidad Sanitaria Hohenau	UNIDAD	EVENTO	1	3.622.500	3.622.500
14	81141804-026	Mantenimiento correctivo de banco de condensador del Hospital Regional Ayolas	UNIDAD	EVENTO	1	5.382.000	5.382.000
15	81141804-026	Mantenimiento correctivo de banco de condensador del Unidad Sanitaria Hernandarias	UNIDAD	EVENTO	1	6.300.000	6.300.000
16	81141804-026	Mantenimiento correctivo de banco de condensador del Hospital Regional Ciudad del Este	UNIDAD	EVENTO	1	7.119.000	7.119.000
17	81141804-026	Mantenimiento correctivo de banco de condensador del Hospital Regional Concepción	UNIDAD	EVENTO	1	6.313.500	6.313.500

FDO: ABG. BENIGNO LOPEZ BENITEZ. PRESIDENTE
DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ/ ABG. CARLOS MOREL MARTINEZ. SR.JUAN CRISOSTOMO TORALES.
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARIA GENERAL - Instituto de Previsión Social - ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE - Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

RESOLUCIÓN C.A. Nº 103-072/16

ÍTEM	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO C/IVA	PRECIO TOTAL C/IVA
18	81141804-026	Mantenimiento correctivo de banco de condensador del Hospital Regional Pedro Juan Caballero	UNIDAD	EVENTO	1	6.300.000	6.300.000
19	81141804-026	Mantenimiento correctivo de banco de condensador del Unidad Sanitaria Caazapá	UNIDAD	EVENTO	1	6.300.000	6.300.000
20	81141804-026	Mantenimiento correctivo de banco de condensador del Hospital Regional Villarrica	UNIDAD	EVENTO	1	5.640.750	5.640.750
						G.	135.000.000

Monto Total Adjudicado LCO - SBE Nº 38/16: G. 135.000.000.- (Guaraníes ciento treinta y cinco millones), IVA Incluido.

2°) Autorizar a la Dirección Operativa de Contrataciones, a través del Departamento de Contratos y Seguros, a notificar la presente Resolución a la firma adjudicada y a proceder a la elaboración del Contrato correspondiente, detallando los documentos que deberán ser presentados para la firma del mismo.----------

3°) Autorizar al Presidente del Instituto de Previsión Social a proceder a la firma del Contrato correspondiente, conjuntamente con los representantes de la empresa adjudicada.----------

4°) Establecer que la Administradora del Contrato será conforme a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

5°) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto la realización de los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería, a efectuar los pagos correspondientes, conforme al marco legal vigente.----------

6°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal, correspondientes.----------

7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/jo/vd.

FDO: ABG. BENIGNO LOPEZ BENITEZ. **PRESIDENTE**
DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ/ ABG. CARLOS MOREL MARTINEZ. SR.JUAN CRISOSTOMO TORALES. SR. JOSÉ JARA ROJAS. **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. **SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

SECRETARIA GENERAL - mastigar

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.